

Antes que más salarios, menos impuestos y más inversión: IP (El Financiero 07/08/14)

Antes que más salarios, menos impuestos y más inversión: IP (El Financiero 07/08/14) Zenyazen Flores zflores@elfinanciero.com.mx Angélica Hernández ahernandez@elfinanciero.com.mx Jueves, 7 de agosto de 2014 Sin productividad ni incentivos a crear empresas, el alza sería insostenible. Para que pueda darse un aumento del salario mínimo, no sólo es necesaria su desvinculación como unidad económica, sino que también deben considerarse la disminución del impuesto a la nómina, mayor inversión y productividad, eliminar "tramitología" para abrir un negocio y gobiernos eficientes que disminuyan su gasto corriente. De lo contrario, un alza salarial "por Decreto" provocaría desempleo, cierre de empresas y una espiral inflacionaria que perjudicaría a los propios trabajadores, señalaron Tomás H. Natividad y José Luis Carazo, representantes del sector patronal y obrero, respectivamente, ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). Por su parte, Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) del Distrito Federal, consideró que el salario mínimo tiene amplias posibilidades de incrementarse aunque, con todo y que la iniciativa privada y sindicatos enlistaron propuestas durante el Foro Internacional: Salarios mínimos, empleo, desigualdad y crecimiento económico, hace falta establecer el cómo, cuándo y con qué cambios se tendría un alza. Natividad, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), apuntó que el impacto que tendría un incremento del salario mínimo "por decreto" sería "terrible" porque provocaría reducción de empleos, quebranto de empresas y afectación de nóminas y subsidios. "Sería totalmente irresponsable. Es muy fácil decir vamos a aumentar el salario mínimo como si fuera tan sencillo". Remató que la productividad debe ser parte del mecanismo de las empresas para elevar el salario. José Manuel Sánchez, presidente del Comité de Enlace de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), consideró que debe haber una reducción del Impuesto Sobre la Nómina para que los recursos que las empresas destinan a éste puedan trasladarlo a beneficios para los trabajadores. "Un aumento al salario es un ajuste en el que unos ganan y otros no, esto es que si suben costos para contratar a alguien y una empresa tiene márgenes de ganancia muy pequeños, es probable que quieran automatizarla, recortar horas o despedir empleados", expresó. Para Carazo, secretario del Trabajo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), más allá de desindexar el salario para mejorar el poder adquisitivo, se requiere disminuir las cargas tributarias que permitan mayor competitividad y gobiernos productivos y eficientes para mejorar el aprovechamiento de los recursos. "¿Cómo es posible que el país necesita empleos y haya un impuesto a la nómina? (.) Mover el salario mínimo sin responsabilidad de analizar todos los ordenamientos jurídicos sería como capricho", expuso. Francisco Hernández Juárez, cabeza de la Unión Nacional de Trabajadores, dijo que un alza al minisalario es posible si hay un "pacto social" entre los factores de la producción, que busque mejorar el poder adquisitivo.